

BAC-GF-0081-2018
16 de agosto de 2018

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Estimado señor:

-COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES-

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el “**Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información**”, Banco BAC San José, S.A. comunica que el próximo Martes 21 de Agosto del 2018, se estará efectuando una subasta pública a través de la Bolsa Nacional de Valores, del saldo de la emisión de Bonos Estandarizados Serie CO que pertenece al Programa Bonos BSJ-2015 Colones, aprobado por la SUGIVAL en la Resolución No. SGV-R-3045 del 01 de julio de 2015.

Características de las emisiones:

| No. Serie | SERIE CO |
|---------------------------|--|
| Emisión | 18 de julio del 2018 |
| Vencimiento | 18 de octubre del 2022 |
| Liquidación | 23 de agosto del 2018 |
| Días al vencimiento | 1495 |
| Tasa Bruta | 10.11% |
| Tasa Neta | Tasa Bruta menos impuesto sobre la renta aplicable |
| Moneda | Colones |
| Monto de la Serie | ¢15,000,000,000.00 |
| Monto a Subastar | ¢3,182,600,000.00 |
| Monto Mínimo de Inversión | ¢1,000,000.00 |
| Valor Facial | ¢100,000.00 |
| Código ISIN | CRBSJ00B2077 |
| Nemotécnico | bsjco |
| Plazo | 1530 días |
| Periodicidad | Trimestral |
| Forma de representación | Anotación en Cuenta |

| | |
|----------------------------|---|
| Factor de calculo | 30/360 |
| Forma de negociación | Precio |
| Impuesto sobre la renta | Según defina la Ley sobre impuesto sobre la renta. |
| Ley de circulación | A la orden |
| Plazo de Liquidación | T+2 |
| Destino de los recursos | Capital de Trabajo. Captar del Público Inversionista los recursos necesarios para el financiamiento de las operaciones de corto, mediano y largo plazo. |
| Parámetro de Asignación | Precio ofrecido. En caso de ofertas con precios iguales se utilizará el mecanismo de prorrateo o asignación uniforme relativa. En vista de lo anterior y según el artículo 42 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, Banco BAC San José se reserva el derecho de declarar desierta la subasta en caso de que las ofertas recibidas no resulten convenientes para los intereses propios de la entidad |
| Puesto Bolsa Representante | BAC San José Puesto Bolsa |

Se habilitará el sistema para la recepción de ofertas desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m.d. del martes 21 de agosto del 2018. El período de asignación de las órdenes será desde las 12:00 m.d. hasta las 1:00 p.m. del mismo día.

Atentamente,

(documento suscrito mediante firma digital)
Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

c.c.: Archivo / Consecutivo GO-0367-2018
rgw/*abad*